GOBERNACIÓN
DEPARTAMENTO
CENTRAL

SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Areguá, Capital del Departamento Central de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año 2024, siendo las 08:00 horas, se constituyen las siguientes personas: por la *Gobernación del Departamento Central* el Arq. Ramón Gaona, en su carácter de Secretario Departamental de Obras Públicas, y por la otra el Ing. Ubaldo Martin Britez Fleitas, Representante Legal de UB CONSTRUCCIONES, a cargo del **Contrato N°66/2024,** correspondiente a la **LPN *"CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MUNICIPAL DE J. AUGUSTO SALDIVAR"* ID N° 452.619,** a objeto de dar inicio a los trabajos.

Se procede a la firma del presente Acta, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto.

Ing. Ubaldo Martin Britez Fleitas
Representante Legal
UB CONSTRUCTORA

Ubaldo M. Britez F.
Ingeniero Civil
RUC: 852766-0

Arq. Ramón Gaona
Secretario Departamental
Secretaria de Obras Públicas

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

Ing. Carlos Parodi M.
Fiscal de Obras